

# Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.452 Burgos. Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Martes 23 de Febrero de 1932

## Divulgación nacional

### El idioma y la enseñanza en el Estatuto de Cataluña

Por Alejandro Manzanares

Amables requerimientos que de Burgos nos llegan, muevennos a tratar especialmente en este artículo del idioma y la enseñanza en sus relaciones con el Estatuto de Cataluña. Es muy consolador, para quienes escribimos para el público ver cómo la semilla de nuestra propaganda cae en terreno propio; pero es más consolador todavía, en la ocasión presente, en que tan grave conflicto nacional se litiga, ver que no todo es indiferencia, que hay un espíritu político vigilante, una ciudadanía sensible, que reclaman su indiscutible derecho a ser oídos, vinculando su conducta a los destinos de la Patria, más adorada cuanto más delatante y afligida la contemplamos.

De entre todas las atribuciones que se asigna en su Estatuto el separatismo catalanista, ninguna, desde luego, reviste tan extraordinaria gravedad como la que se refiere al idioma y la enseñanza, porque el idioma y la enseñanza constituyen dos pilares poderosos que, diestramente manejados por un partido político o por una escomulgada, pueden comprometer profundamente la conciencia de un pueblo.

Que se tiende hoy a la desintegración de España, es objetivo manifiesto; y que Cataluña, no obstante sus distinguidos, y a pesar de sus protestas de concordia, aspira realmente, a conseguir su plena soberanía, está clarísimo. Las cosas han llegado a extremos tales que ya no caben disimulaciones ni reservas de ninguna especie, ni sería patriótico que aparentásemos no ver el peligro creyendo como el avestruz que lo podremos conjurar mediante el espíritu en la arena de un optimismo fingido, preñado de tormentas.

¿Cómo ve Cataluña, en perspectiva, el problema de su independencia? ¿Qué resorte, paralelamente a una táctica habilidosa, consideran los catalanistas más eficaces para el logro de sus propósitos? ¿Qué atribuciones no permiten, substancialmente, que se les nieguen, aun a trueque de sacrificar, por el momento, otra de más externa categoría estatal?

El idioma y la enseñanza! He aquí dos prerrogativas, genuina expresión del sentimiento nacional, que Cataluña, con cierta visión del mañana, estima que deben figurar imprescindiblemente en su Estatuto. Aspira, en efecto, Cataluña a instaurar plenamente—eliminando el castellano—el uso de su lengua regional, y trata de apoderarse, como complemento inexcusable, del alma del niño, por medio de la enseñanza. Porque un pueblo será, a lo largo de su historia, lo que se haya querido que fuese desde la escuela, como fruto y consecuencia de las actuaciones educativas y pedagógicas ejercidas sobre el futuro ciudadano en los instantes embrionarios de su personalidad.

Pide Cataluña en su Estatuto que se le otorgue el derecho a enseñar al muchacho en las escuelas en su lengua familiar o vernácula, y exige la ampliación de esta facultad, más tarde, a la cultura universitaria. Algo hay, indudablemente, de razonable y justo en la enseñanza bilingüe, pero no en cuanto a la finalidad, sino en lo concerniente al método y procedimientos. Excluyéndose sectarismos, no, porque, secuestrado, de ese modo, el niño a la influencia docente del Estado, acabaría por crearse una cultura catalana, un sentimiento catalán, en oposición al español, que terminaría por hacer del «hecho diferencial», exhumado por Cambó, un motivo poderosísimo de incompatibilidad nacional.

El sentido más rudimentario de conservación de un Estado solvente, que tiene una gran misión de conjunto que cumplir, impone la obligación de regir y tutelar sus funciones docentes, sin perjuicio, claro está, de permitir que las regiones puedan crear y sostener aquellos centros de instrucción y cultura que sirvan para cultivar las características locales y las fisonomías propias—de tan ricos y variados matices en España—, viniendo a ser las regiones, en este aspecto, instrumentos subsidiarios para que el esfuerzo

realizado por la nación rinda el máximo provecho.

La función de la enseñanza debe ser íntegramente función del Estado. No se puede estructurar una nación, no es posible articular sus elementos componentes si no existe un vínculo homogéneo de cultura capaz de forjar en las multitudes un sentimiento idéntico de ciudadanía. Esa estrecha comunidad de ideas y de enseñanzas, ese concepto patriótico de las tradiciones y del progreso espiritual de un pueblo, son factores indispensables para fusionar los intereses patrimoniales y las glorias de una raza, y sirven para orientar el impulso colectivo que garantice la eficacia aglutinante de las grandes empresas nacionales. Un pueblo sin estos ideales comunes, que se mueve sin afares de solidaridad, es un pueblo muerto, caído en el surco de la historia; un pueblo vencido y sin alma, que rompe con el pasado y se niega insensatamente a proseguir su camino.

Y el peligro de esta interrupción en la continuidad de nuestro destino, de esta negación de España como nacionalidad, lo corremos en estos históricos momentos si suprimimos en la escuela primaria la semilla de una enseñanza que debe ser, no solamente nacional por su contenido, sino por el instrumento con que se transmite. Un Estado responsable, consciente de sus deberes rectores, no puede resignar una atribución que es esencialmente privativa de su competencia, y garantía de unidad moral y política. Cedería a una región, inhibirse en su cumplimiento, renunciar a su ejercicio, equivale a tanto como negar la potestad jurídica, símbolo de la constitución de la Patria.

Mucho cuidado habrán de tener las actuales Cortes, si a ellas correspondiere fatalmente la substanciación definitiva de este pleito, al discutir la cuestión del uso del idioma castellano, como órgano de cultura y lengua oficial—no cooficial—en Cataluña, y lo referente a la competencia en la función de la enseñanza. No se olvide que las lenguas han sido, en todo tiempo el vínculo más fuerte de la nacionalidad, y que, en torno a los idiomas, se han ido forjando, en virtud de un proceso lógico de estimulación espiritual, las características de los pueblos. El castellano, por imperativo histórico, político y literario, debe mantener su rango de lengua oficial de la República española, y debe ser el único lazo de relación cultural y jurídica entre todas las regiones que integran la comunidad hispánica. Y la enseñanza, cualquiera que sea el límite de coincidencia a que se llegue en el orden de las concesiones autonómicas debe seguir siendo, como hasta la fecha, indeclinable función nacional, atributo inmanente del Estado. En estos dos puntos vitales, idioma y enseñanza, le será permitido al Poder público intervenir en la intransigencia más irreductible antes que hipotecar la soberanía.

Porque, substituido el idioma castellano en Cataluña, y entregado a las atribuciones de la jurisdicción autonómica el tesoro de la enseñanza, está allí ya perdida para siempre la causa de la unidad española.

Y entonces sí que Cataluña habría llegado a ser un Estado independiente! Bilbao.

### Notas de la Alcaldía

Siendo numerosas las personas que durante los últimos días han tenido que ser asistidas en la Casa de Socorro a consecuencia de mordeduras de perros, esta Alcaldía, ante el peligro que estos accidentes pudieran producir, recuerda a todos los poseedores de estos animales la obligación que impone el artículo 216 de las Ordenanzas de Burdeos, de llevar una cadena de 1,45 metros, debiendo llevar metalla y collar con el nombre, estando dispuesto a castigar con rigor las contravenciones que se me denuncian.

## Instantánea política

### El señor Lerroux y los partidos políticos

Todo el discurso del señor Lerroux gira en torno a la conciliación de los partidos políticos y su intercolaboración en la obra de consolidación de la República. Este es el postulado impuesto por la necesidad de pacificar las discrepancias internas, en parte; y en parte también por la insuficiencia de cualquier partido para asumir íntegramente las responsabilidades del Poder, separando de las funciones del Gobierno a cualquiera otro partido político.

Sin embargo, más que por la literalidad del texto por la intención y conjunto del discurso del Sr. Lerroux parece inclinarse a un Gobierno de coalición republicana, íntegramente republicana, sin participación en él de los socialistas. El señor Lerroux tuvo para el partido obrero grandes palabras de cordialidad y consideración; ponderó y estimó su obra y a las imprudencias de un ministro proclamando la guerra civil el señor Lerroux respondió con la bandera blanca del amnistio. Colaboración desde la oposición. He aquí lo que piensa el señor Lerroux del papel que corresponde al partido socialista, pensamiento que no se distancia mucho del expuesto por muchos magnates del partido. De todo su discurso sólo tuvo palabras duras, condenatorias, para las fracciones políticas que tratan de perturbar al país. Ellas quieren vivir bajo un régimen de excepción legal; no están conformes ni silenciadas, si no se sobre ellas el rigor del poder y sus coacciones, ya por vía gubernativa, ya por vía judicial, algunas veces por medio de sentencias irreparables. Frente a esta política perturbadora el señor Lerroux fija su posición: conservador cuando se trata de anarquistas.

En este tono de pacificación, intercolaboración, de todas las fuerzas republicanas organizadas ha de producirse el gobernante, cree el señor Lerroux, cuando se trata de personas llegadas al régimen nuevo; hay que renunciar y pedir certificados de conducta republicana de por vida, siempre estimables, pero que cierran el círculo de los llamados al gobierno de la nación y dividen en casta a los españoles. Con un régimen de privilegio político no hay posibilidad de orientar una política constructiva. A las dos grandes castas en que se dividirá la nación; la que tiene derecho a los cargos públicos por su ejecutoria, y las que están excluidos de ellos, seguirán las subastas, distinguidos y diferenciaciones en el seno de la casta republicana, atendidas la prioridad del partido, el grado del sacrificio, el número de sus componentes y su calidad.

Además la República española no es obra de ningún partido. Es consecuencia de un veredicto, en el cual tomaron parte todos los españoles y por sus votos, muy por encima de los inscritos en los partidos políticos, se implantó la República. Es la masa neutra la que hizo posible el nuevo régimen.

En esta paz interior política, se afianza la obra de gobierno de pacificación de todos los españoles. Todos los problemas giran sobre la falta de confianza que torpemente ha barrido una acción revolucionaria, imputable a quien sea, pero que pone en peligro la seguridad de las personas y la seguridad de las cosas.

He aquí la obra que ha de acometer el Gobierno: política republicana de pacificación de espíritus, de respeto a todos los intereses. No es obra la misión de los gobernantes. El señor Lerroux ha fijado el tono de nuestra política interior.

ALVAREZ DE LEON (Agencia Internacional Arco).

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 22 de Febrero de 1902

En el día de hoy han cesado los trabajos llamados del *colono* por haberse agotado la consignación. —En la Azucarera Burgalesa cuestionaron ayer varios obreros, resultando herido de una cuchillada en la región infraescapular izquierda, Requistiano Oteiza.

El agresor, según declaró el herido es Crescenciano Villegas.

Anoche, a las nueve, en la calle del Pozo Seco, fué herido con un cuchillo Florencio Barrio, por un hijo suyo, en reyerta habida por cuestiones de familia.

Conducido a la Casa de Socorro, le fueron curadas seis heridas incisas en la región mastoidea y oreja derecha, pasando después al Hospital de San Juan.

—En las proximidades de Aranda de Duero se espantaron las caballerías del carro que guiaba el alcalde de Campillo de Aranda, don Eusebio de Diego González, y al intentar éste detener el ganado, tuvo la mala suerte de ser arrollado por el vehículo quedando muerto en el acto.

—La guardia civil ha detenido a Pilar de la Peña, natural de Aledo y vecindada en Villalta.

Según el parte de la benemérita había abandonado el domicilio conyugal, llevándose un cerdo vivo, cuatro fanegas de trigo, dos sábanas y un pupitre.

## Contestando a una nota

REMITIDO Sr. Director del DIARIO DE BURGOS Presente.

Mi distinguido amigo: Le ruego publique en el diario de su dirección, las cuartillas adjuntas, sobre uno de los asuntos a los que se refiere la nota oficiosa del Gobierno Civil, inserta en el mismo periódico y número correspondiente al sábado último. Por anticipado agradezco su amabilidad y me reitero suyo buen amigo que le estrecha la mano,

JUAN LUIS CALLEJA

1.º En el Juzgado de primera instancia de la ciudad, promovimos un interdicto recobrar la posesión de parte de varias fincas propiedad de don José Sañudo contra don Fernando Pastrana, en el que recayó, con fecha 2 del corriente sentencia en la que se declaró haber lugar al interdicto justificado por el señor Sañudo, por haber sido despojado de la posesión de cuatro fincas, mediante la apertura en ellas de nueve hoyos y colocación en los mismos de otros tantos postes, mandando se le reponga inmediatamente en dicha posesión, y que al efecto, dentro de 5.º día, practique el demandado señor Pastrana los actos necesarios al arrancamiento de los postes de referencia y cobertura y relleno de los hoyos en que aquellos están colocados.

2.º Dicho interdicto se hubiera evitado, si el señor Pastrana y la Sociedad «Saltos del Duero», de la que es gerente en Burgos y a la cual entidad pertenece la línea eléctrica para cuyo tendido se colocaron los nueve postes en las fincas del Sr. Sañudo, hubieran atendido nuestras pretensiones de conciliación, reiteradamente expuestas por cartas y llamadas telefónicas, hasta que, si me recayera una respuesta por parte de la persona y de la empresa mencionadas, el suscrito, como pasante del letrado señor Gómez de Cadiñanos y el procurador señor Gallardo hubiésemos de presentar la demanda de interdicto, en los últimos días del plazo de un año que para ello concede la ley.

3.º Don Fernando Pastrana acudió al Sr. Gobernador con el pretexto de ser posible un conflicto de orden público si la sentencia se ejecutaba, y enterado el que suscribe de la entrevista y de su móvil (por el procurador de la parte) visitó igualmente a dicha autoridad, por deferencia personal a quien la desempeña, así como don José Sañudo, y a las pocas horas, requerido y conminado éste por el Sr. Gobernador.

4.º Para cuando las referidas entrevistas se celebraron, habíamos ya, los representantes del señor Sañudo en el juicio interdictal, promovido en el Juzgado la ejecución de la sentencia, solicitando al mismo tiempo, para no causar perjuicios a terceras personas, que antes de llevarse a cabo la ejecución, se requiriera al señor Pastrana, como gerente de la S. A. «Saltos del Duero», a la cual pertenece la línea que abusivamente se tendió por las fincas del señor Sañudo, para que en plazo judicial que el Juzgado determinase (ha fijado el de diez días), hiciera la variación del tendido en lo que afecta a las repetidas fincas, con objeto de que ni por una hora quedara sin fuerza la fábrica de sedas; y todo esto, de acuerdo con el señor juez de 1.ª instancia única autoridad competente para ello.

No así la autoridad gubernativa, cuya intervención, posterior al asunto bien pudo ocasionar resultados poco satisfactorios, de no presidir en el ánimo del señor Sañudo y en el de sus representantes, la idea celosa de evitar toda clase de perjuicios a empresas o personas extrañas a los actos de despojo que dieron lugar al interdicto.

Dejo aclarados los hechos tal como han sido, porque, de siempre, estimo justo que nadie cargue con culpas ajenas ni se atribuya méritos que no son propios.

JUAN LUIS CALLEJA

### Crónica judicial

#### Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad contra Angela Santamaría y Antón, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Juregui; procurador, señor Rodríguez; secretaría del licenciado Tornos.

#### Ecos de sociedad

Por haberse anulado un decreto de la dictadura por el que pasaron a la reserva doce generales de Artillería, ha sido concedido este empleo a los coronales retirados del citado cuerpo don Cecilio Bedía de la Cavallería y don Manuel Albarelos Berroeta. Enhorabuena.

### CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERÍA

Últimas novedades para señoras, :: caballeros y niños ::

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ Calle de la Sombrerería, número 4.-BURGOS.

## La suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera

Ha comenzado a celebrarse el ruidoso proceso

El hecho justificable MADRID 22.—Versión que del hecho de autos da el ministerio público en el escrito de conclusiones provisionales:

En Febrero de 1925, el Banco de Crédito de la Unión Minera solicitó judicialmente la suspensión de pagos. Se nombraron los pertinentes interventores judiciales. Y éstos se encontraron con la desaparición en las carpetas correspondientes de valores depositados para su custodia en la entidad bancaria. Los interventores pusieron en conocimiento del Juzgado este estado de cosas, y se instruyó el correspondiente sumario.

Pudo comprobarse que todos los valores desaparecidos de la caja de depósitos se habían pignorado sin la autorización de su dueño en bancos de Bilbao, Madrid y Vitoria.

Las cantidades obtenidas por la pignoración, unas veces ingresaron en el Crédito de la Unión Minera y otras no.

Las operaciones se hacían, desde extender la póliza hasta figurar en los bancos, por órdenes verbales del director, dadas al cajero y a altos empleados.

Si las pignoraiones se hacían en el Banco Hipotecario de España o en la sucursal del Banco de Bilbao en Madrid, el portador de los valores era el mismo director del Crédito de la Unión Minera.

Como esta última entidad bancaria no cumpliera compromisos contraídos con las anteriores, estas vendieron aquellos valores que para su custodia habían sido depositados en la Unión Minera.

Y surgieron perjuicios para los dueños de aquellos valores depositados.

A pesar de que tales hechos fueron denunciados a varios consejeros, pasaron años sin adoptar resolución alguna.

El valor efectivo de los títulos desaparecidos ascendía a la fabulosa suma de 65.644.161 pesetas.

Los hechos referidos constituyen 187 delitos de estafa.

Al no apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, entiende el ministerio público que procede imponer a cada uno de los procesados la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, además accesorias del Código y abonar a los perjudicados las cantidades que no les hubiere restituído la Comisión liquidadora.

El ministerio público mantendrá so esta tesis, ya que el representante de la acusación privada no se ha presentado en estrados.

Los letrados defensores solicitan la absolución de sus patrocinados porque entienden llevadas a cabo las pignoraiones con toda clase de garantías y para impedir la ruina del Crédito de la Unión Minera.

#### El tribunal

El juicio oral se celebra en el salón del Pleno del Supremo.

La calidad de algunas de las personas encartadas exigía la celebración de la vista en el Tribunal más alto de la nación. Por parentesco de uno de los letrados defensores con el presidente de la Sala segunda del criminal, el Tribunal, compuesto por los magistrados señores Robles, Polo, García Valladares, Crespo, Muñoz y Lacambra, se ha constituido bajo la presidencia del presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina.

Actúa de fiscal el señor Palma; de ponente, el señor Polo; de secretario, el señor Echegaray, y de letrados defensores, los señores Ossorio y Gallardo Bergamín, Rodríguez de Viguri, Aldasoro, Díaz Berrio, Martín de Asúa, Del Valle, Ochalde, Ruiz Salas y Pérez Carranza.

Son los procesados: don Juan Núñez Anchustegui, don Luis Núñez Anchustegui, don José Pablo Acillona, don Guillermo Acillona, don Rafael José Chapa Arisqueta, don Pedro Aztigarraga Amézaga, don José María González Ibarra, don Agustín Santisteban Capitel, don Julio Benito del Valle, don José María San Martín Allende, don Agustín Isa Rementería, don Ramón Olathe, don Ignacio Belausteguiotia, don Federico Meltzer, don Cristóbal Guirre Asúa y don Dionisio Antolín Salinas.

Hay citados 48 testigos y dos peritos. Y se encuentra muy poco concurrido el salón de Pleno del Supremo.

#### Declaraciones de algunos procesados

El secretario, señor Echegaray, después de leer el escrito acusatorio del fiscal, lee los presentados por cada una de las defensas.

El señor Ossorio y Gallardo, en nombre de la brevedad, ruega al presidente de la Sala de omisión de ciertos extremos de los escritos de defensa, y el ruego es atendido.

Y comienzan las declaraciones de los procesados.

Don Juan López Anchustegui, director gerente y consejero del Banco de Crédito de la Unión Minera, es inter-

rogado por el fiscal, señor Palma; por su letrado defensor, señor Díaz Berrio y por los señores Rodríguez de Viguri, Carranza y Ossorio y Gallardo.

Declara que con anterioridad fué procesado, pero nunca condenado. Las reuniones de los consejeros se celebraban los días 15 y 30 de cada mes. En ellas algunas veces se daba cuenta de la solicitud de créditos; pero nunca se otorgaban éstos sin, cuando menos, garantía personal. A la Junta de consejeros creada en el año 17 sucedió otra, y a esta última se le abrió un crédito de cinco millones de pesetas, elevado hasta once millones por la causa de correr de cuenta del grupo de consejeros las operaciones bancarias más peligrosas. Este crédito y lo acaecido principalmente en el año 14 dio lugar a las pignoraiones que figuran en el sumario. Pignoraiones muy semejantes a las efectuadas, sin escándalo ninguno, por otros bancos. A varios bancos se pignoraron valores. Cuando se llevaban a cabo fuera de Bilbao aprovechaba sus viajes el declarante para efectuar personalmente las operaciones. Estas pignoraiones de valores entregados en custodia, si figuraban o no en los balances, lo explicarían los técnicos. Los consejeros hay que presumir que conocían las tales operaciones. El sueldo del declarante era de 50.000 pesetas anuales. El y toda su familia dieron el patrimonio particular para salvar el déficit del Banco. Y nunca se desatendieron las reclamaciones de los dueños de los valores hechas desde 1917 a 1925.

El procesado don Luis Núñez, consejero, declara que no está enterado de las pignoraiones que en el sumario figuran ni de la forma de actuar el grupo de consejeros.

Don Pablo Acillona, también consejero, es interrogado por el fiscal, por su letrado defensor, señor Rodríguez Viguri, y por el señor Ossorio.

Dice que cuando se enteró de las pignoraiones estaban ya consumadas. Optó por no acudir a las sesiones de los consejeros, y eso hizo desde 1921 a 1925. No ha retirado del Banco ninguno de sus valores; y los de su madre pueden ser perjudicados en tres millones de pesetas.

El procesado don Guillermo Acillona también se enteró de las pignoraiones después de la suspensión de pagos.

Otro procesado el señor Chapa, muestra la misma ignorancia, y añade que tiene depositados en Crédito de la Unión Minera dos millones de pesetas.

Una declaración idéntica emite el procesado señor Astigarraga, y como todos los anteriores, afirma que pactaron con la Comisión liquidadora perder todos sus bienes y valores por salvar el quebranto del Banco.

La vista se suspendió a las dos de la tarde para continuarla hoy.

### ATENEO POPULAR

El martes, día 1 de Marzo, a las siete y media de la tarde, y en el salón de actos de la Casa del Pueblo, tendrá lugar la junta general ordinaria. Oportunamente recibirá cada asociado una citación con el estado de cuentas del Ateneo.

El Consejo de gobierno espera de los señores ateneístas que prestigien con su presencia este acto que ha de resultar importantísimo para la marcha y futuro desenvolvimiento del Ateneo.

Para que los señores ateneístas puedan formar su candidatura en la renovación de cargos, con tiempo suficiente se les anuncia que los que corresponden cesar son los siguientes:

Vicepresidente, tesorero, bibliotecario, y dos vocales y secretario y contador por dimisión de los señores que han venido desempeñándoles hasta la fecha.

### Crónica militar

Un aviso de la División

Los señores jefes y oficiales con residencia en esta plaza, en situación de disponible y reemplazo, deberán presentarse en las oficinas del Estado Mayor de esta División, con la urgencia posible, con el fin de firmar su hoja anual del año 1931. Asimismo deberá efectuarse el personal en activo cuya documentación radica en esta División.

#### Orden de la Comandancia Militar

Para cumplimentar lo dispuesto por el Excmo. Sr. General de la tercera Inspección, en relación con las conferencias de guarnición a cargo de los jefes y oficiales de Infantería y Artillería, mañana, miércoles, día 24, a las once horas, y en el lugar de costumbre, dará una conferencia el comandante de Artillería, don Nicolás Abarca Lepe, sobre el tema: «Municionamiento». Para la asistencia a la misma se seguirán iguales normas que para las anteriores conferencias.



—El maestro.— ¿Qué es lo primero que hay que hacer para aprender a leer?

—La alumna.— Tener un buen maestro.

### Edición de las tres de la tarde

GOBIERNO CIVIL Instrucción Pública

A mediados de hoy al acudir, como de costumbre, al Gobierno civil, nos dijo el señor Solsón que había mantenido una conversación telefónica con el subsecretario de Agricultura el cual le felicitó por la estadística enviada, relativa a las existencias de trigo y harinas en esta provincia, agregando que se habían presentado trabajos acreedores de elogio, pero ninguno como el de esta provincia.

También le mostró su satisfacción al ver que los labradores han respondido al requerimiento del ministerio para evitar a toda costa la importación de trigo.

Asimismo nos dijo que había impuesto una multa a nueve señoras de Orizaba que tomaron parte en una manifestación contra el cumplimiento de preceptos constitucionales.

Por último, nos dijo, que le visitó esta mañana una representación de la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles de España (cuarta zona) que le entregó una instancia adhiriéndose a la que dicha entidad tiene presentada al jefe del Gobierno, pidiendo la modificación del proyecto de ley de obligaciones de los ferrocarriles en el sentido de que se excluyan del mismo las que tiene la mencionada Asociación.

Prometió elevar dicho escrito y apoyarle, así como otro presentado por el Ayuntamiento de Zazator en el que se pide al Gobierno la concesión de auxilios para enjugar los daños ocasionados por la pérdida de cosecha en varios años.

Circular. El ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, me dice lo siguiente:

Que habiéndose suscitado algunas dudas respecto de la forma de tramitación de las denuncias que sobre el laboreo de las tierras ordena el artículo 4.º del decreto fecha 28 de Enero próximo pasado.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente: Como aclaración a lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto fecha 28 de Enero corriente y a tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 23 de Septiembre del pasado año y 6.º del decreto de 2 de Octubre siguiente, que daba normas para la aplicación de los preceptos de dicha Ley, las respectivas Secciones Agronómicas, antes de elevar a la comisión técnica central el informe ordenado, deberán dar audiencia al interesado por un plazo que no excederá en ningún caso de dos días, siempre que el interesado lo solicite de palabra o por escrito.

Burgos 19 de Febrero de 1932.—El gobernador, Braulio Solsón.

Teatro Principal

Hoy a las siete de la tarde, gran concierto por el eminente tenor,

MIGUEL FLETA

Como se están agotando las localidades el que desea asistir a este concierto tendrá que recoger las suyas rápidamente.

Coliseo Castilla

Mañana miércoles, a las siete, estreno de la estupenda producción sonora.

Una mujer en el frente

Fina comedia sentimental de guerra y amor, e interpretada por artistas notables.

El jueves a petición del público, se proyectará la monumental revista sonora «Galas de la Paramount», sublime interpretación de Ernesto Vilches, Argentina, Rosita Moreno, Maurice Chevalier, Clara Bow, Nancy Carroll, Gary Cooper y todo el elemento artístico de la Paramount.

Próximamente «Luces de Ciudad», la mejor y más genial creación del imitabile artista Charles Chaplin (Charlot).

Salón Parisiana

Mañana miércoles, a las siete, única, estreno de la grandiosa tragedia marina.

Llamas de pasión

superproducción extraordinaria por Jacqueline Logan.

Pronto «La ciudad a sus pies», «El Circo del Diablo», «Ladrones honrados».

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión, le aconsejamos, señora, que use Eucáustico Alfrón.

Calefacción y saneamientos

La Casa Hijo de Ruperto Giménez, ha ampliado su negocio con la creación de una nueva sección de montaje de calefacciones y saneamientos, cuyos estudios están a cargo de un ingeniero industrial y personal especializado en esta clase de trabajos.

PRESUPUESTOS GRATIS. Dispone de gran stock de calderas, radiadores, termómetros, hidrómetros, etc., etc., y de todos los materiales concernientes a ambos ramos.

Informes en las ferreterías PLAZA MAYOR, 57, y sucursal, SANTANDER, 2

El impuesto de cédulas en el Magisterio

El «Antuario del maestro», para el corriente año de 1932, del que es autor el señor Ascarza, tan conocido entre los maestros, publica una interesante relación del impuesto de cédulas personales que corresponde a los maestros. Lo reproducimos a continuación:

Clase novena; importaba anteriormente, 63 pesetas; se rebaja ahora el 25 por ciento, que importa 15,75 pesetas, quedando un líquido a pagar de 47,25 pesetas.

Table with 2 columns: Clase, Importación anterior, Importación actual. Rows include Clase novena, Clase octava, Clase séptima, etc.

Disposición del artículo 223 del Estatuto provincial queda reducida a las esposas de los contribuyentes incluidas en las cuatro primeras clases de las tres tarifas.

Curso de Selección Profesional del Magisterio Primario Nacional de Burgos. Circular

Habiendo autorizado la Dirección General de primera enseñanza un nuevo llamamiento a los señores maestros y maestras cursillistas que no hubieran usado de los verificados al principio del curso, se les convoca para el lunes día 29 del actual, en la forma, hora y lugar siguientes:

Primero. Todos aquellos y aquellas que tengan la inicial de su primer apellido entre las letras A y L, ambas inclusive, se presentarán en la escuela graduada de niñas. (Nuevo edificio de la calle de San Pablo, planta baja), el mismo día 29, a las once de la mañana.

Segundo. Todos aquellos y aquellas cuya inicial de su primer apellido se encuentre entre las letras M y Z, ambas inclusive, se presentarán en la escuela graduada de niñas (Planta alta del nuevo edificio de la calle de San Pablo), el mismo día 29, a las doce de la mañana.

Para evitar molestias, dudas y reclamaciones, se advierte que al objeto de alguna dejaba de acudir a esta convocatoria en el lugar, día y hora expresados, quedarán definitivamente eliminados de tomar parte en las pruebas de este curso.

Burgos, 23 de Febrero de 1932.—El presidente, Rafael Ferrer.

NOTA.—Habiendo visto que la mayoría de los expedientes están faltos de documentación o reintegro, se advierte también a todos los que se encuentran en ese caso, que deberán comparecer antes de comenzar los ejercicios, y para ello, el señor secretario del Tribunal, en la escuela graduada de niños citada, de la calle de San Pablo (planta alta), recibirá a todos los que se presenten, de diez a doce de la mañana, durante los días laborables.

F. URRACA PLAZA OCULISTA. Lain-Calvo, núm. 18, 1.º. Consultas a las 10 y 6.

J. DEL VAL DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria, 19. (Antes plaza del Arzobispo).

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ. Lain-Calvo, 39, 2.º. Horas de 11 a 2 y de 4 a 6.

ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y cirugía. ORES CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X. VITORIA. Teléfono 360. Horas de 11 a 12 y de 2 a 6.

Guillermo Navarro DENTISTA. Sucesor del doctor Mardones RAYOS X. Plaza de Prím, núm. 23.—Burgos. Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Placas fijas y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composiciones en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Villadiego VIDA RURAL EL DIARIO en el Valle de Oca

La sesión municipal

Con la asistencia del alcalde don Pedro Martínez y Martínez, que preside, y de los capitulares don José Revuelta, don Ensebio Rodríguez, don Jesús Vega Gutiérrez, don Esteban Ruiz y don Emilio Gutiérrez, da comienzo la sesión de hoy a las 11,25.

Se aprueba el acta anterior, así como la factura correspondiente a una bañera para el hospital, de pesetas 153.

Grupos escolares

Se da por enterada la Corporación de una instancia del Consejo Local de Enseñanza, solicitando la construcción de locales para las escuelas, a causa del mal estado en que se encuentran los actuales.

El secretario dio lectura al proyecto de modificación al reglamento por que se rige la banda municipal, que es aprobado. Entre otras cosas comprende el nombramiento de subdirector, creación de unas clases gratuitas de solfeo y premios a los alumnos más aprovechados.

El señor don Ezequiel Calderón, para ejecutar algunas obras en el centro de la calle de la Curia, que pasa a la comisión.

La concesión de terrenos

Puesta de manifiesto nuevamente la instancia de la S. O. P. V., por la que se pide la concesión de terreno en la calle de la Fuente para la construcción del edificio social, el alcalde manifiesta que el Ayuntamiento no puede concederle gratuitamente, proponiendo, para la más rápida solución del caso, se lleve a cabo la enajenación de dicho terreno.

El señor Rodríguez es del parecer de reservar el citado terreno para uso público, en vista de que el Condestable quedará inutilizado si se construyese sobre él las escuelas. Cree muy conveniente para tal fin, por el lugar en que está enclavado, resguardado del viento norte, en beneficio de las personas ancianas. Propone igualmente se invite a la S. O. P. V., para que elija otro terreno, indicando el llamado vivero.

El alcalde dice que Villadiego no tiene un clima muy apropiado para pretender exista a todo trance un paseo.

Interviene el señor Vega manifestando que si a pesar de ser petición hecha por una sociedad benéfica y cultural no se le puede conceder el terreno gratuitamente, bien se puede ceder en las condiciones más económicas posibles.

Se acuerda enajenarlo, así como a lo que el oportuno expediente.

La rotulación de calles

Refiriéndose la presidencia a la otra instancia de la S. O. P. V., en que se solicita se dé el nombre de Pablo Iglesias a la Plaza Mayor, y de don Luciano Huidobro a la calle Mayor, dice que ve con sumo agrado el que sean rotuladas las citadas calle y plaza con los nombres de la República, Pablo Iglesias, Alcalá Zamora u otro, por el orden, pero que da su voto en contra de la designación de don Luciano Huidobro como nombre a la calle Mayor, puesto que aunque particular es un señor que le merece todos los respetos, no cree procedente concederle el nombre de una calle.

Indica a continuación que la plaza y calles deben ser costeadas por el Ayuntamiento, máxime al pretender fijar una de ellas en el edificio del mismo.

El señor Vega hace constar que, desde luego, por su parte, no ve inconveniente alguno al dar a la calle Mayor el nombre de don Luciano Huidobro, cosa que ha debido hacerse—continúa—antes de ahora, en obsequio a los deseos que por su pueblo ha demostrado, no poniendo obstáculos para que se de a la Plaza Mayor el de la República y el de Pablo Iglesias a otra calle, si así se cree oportuno.

Abundan en las mismas ideas los señores Ruiz y Gutiérrez, diciendo el primero de éstos que el señor Huidobro bien lo merece, por ser el que más ha hecho por el pueblo.

El señor Vega pregunta si no es merecedor a ello, y el alcalde manifiesta que así lo comprende, pero que no puede acceder a que le sea asignado el nombre de una calle.

El señor Revuelta opina lo mismo, debido al actual régimen.

Da cuenta el señor Vega de haber conversado sobre el particular con el gobernador, el cual no se opone.

Pregunta el señor Revuelta por qué no ha traído un oficio para justificarlo.

El alcalde dice que ni ha debido dirigirse al gobernador, y el señor Vega contesta que lo ha hecho en virtud del acuerdo tomado en la sesión anterior, debido a los temores que abrigan los señores Revuelta y Rodríguez.

En esta situación el señor Vega pide

de votación para resolver el asunto, con objeto de ver quién se opone a la petición.

Estando aportando su voto el señor Rodríguez, protesta de que algunos señores que ocupan la tribuna pública tomen a risa sus intervenciones pidiendo a la presidencia vea la manera de corregirlo.

Desde el púlpito piden la palabra dos señores para hacer aclaraciones, la que no es concedida por la presidencia, quien seguidamente manifiesta no haber motivos suficientes para que el señor Rodríguez se queje, abundando en el parecer varios concejales.

El resultado de la votación es: Los señores Martínez, Revuelta y Rodríguez, en contra, y los señores Vega, Ruiz y Gutiérrez, en favor. Ante el empate, decide la votación el alcalde, quedando desestimada tal votación.

La Plaza de Pablo Iglesias

Seguidamente se trata de lo referente a la Plaza Mayor, asignándole el nombre de Pablo Iglesias y quedando la calle Mayor con el mismo nombre que tenía.

Pide el señor Vega se conceda a la S. O. P. V. el derecho de costear dicha plaza y el alcalde se opone nuevamente. El señor Vega, ante esto, ruega se construya la misma en forma decorosa, puesto que así lo proyectaba hacer la S. O. P. V., y el señor Martínez promete hacerlo así. Puesto que Pablo Iglesias fue un hombre de los que más le han gustado por ser educador de las masas.

Se acuerda invitar oficialmente a la S. O. P. V. para que asista el día primero de Mayo al descubrimiento de la plaza.

A los morosos

Anuncia la presidencia que estos días se publicará un bando recomendando a todos los que se encuentran al descubierto en el pago por impuesto sobre ganadería, se aseguren a hacer efectivos sus recibos, ya que no está dispuesta a transigir ante la demora de ningún pago de impuestos correspondientes a las ordenanzas. Se extiende en consideraciones sobre este particular de los señores, recordando el reparto vecinal prestado.

Se nombra a don Martín Rojas para que lleve a cabo la medición de los muros recientemente alistados.

El señor Vega indica la conveniencia de efectuar un repaso en las panaderías una vez terminada la sesión, acordándose así.

A las doce en punto se levantó la sesión.

Una dimisión?

El señor Peña (don Porfirio) pide a palabra una vez terminada la sesión que se le conceda mediante unas rases del señor Martínez.

Comienza el señor Peña rogando al alcalde le sea respetado el uso de la palabra. Continúa censurando la actitud del capitular señor Rodríguez, al protestar que se tomen a risa sus intervenciones, cosa que por lo visto nadie ha observado más que él, por lo que manifiesta el señor Peña que es una prueba de que el mismo señor Rodríguez, al preocuparse de manera tan vitoriosa de que el público observe durante sus intervenciones, dice asimismo de la sensatez de sus palabras. Manifiesta a continuación que no ha debido protestar el señor Rodríguez, aun en el supuesto de que las cosas hubieran existido, desde el momento que siempre que habla se hace sin pedir el uso de la palabra. Hace notar la irreprochable compostura de que siempre da pruebas el público que asiste. Asimismo da las gracias y felicitación al señor alcalde por la actitud despegada con este motivo.

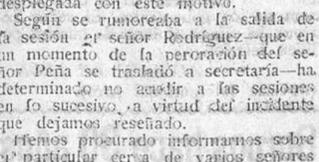
Según se rumoreaba a la salida de la sesión el señor Rodríguez—que en un momento de la peroración del señor Peña se trasladó a secretaría—ha determinado no acudir a las sesiones en lo sucesivo, a virtud del incidente que dejamos reseñado.

Hemos procurado informarnos sobre el particular cerca de varios señores concejales, y nos dicen que en efecto así lo ha manifestado.

NANO

Viernes 19 de Febrero.

En Villadiego



Lo más barato

Para la impresión de sus cartas, facturas, tarjetas, carnets, folletos, catálogos, revistas, etc. le facilitará boquetes gratuitamente la antigua y acreditada IMPRENTA Y PAPELERIA DE FERNANDO FOURNIER hijo y sucesor de SEGUNDO FOURNIER. Teléfono 6-8-9-X - Plaza Mayor, 58 - Burgos

Neila

Días de verdadero invierno

Según la estación meteorológica establecida en esta villa, bajo la tan activa e inteligente dirección del señor párroco don Julián García, la noche del 16 del actual ha marcado el termómetro 13 grados bajo cero, y estamos casi seguros, que aún no seamos los campesinos, tal vez las botijas que nos traen de nuestros campamentos en cuestión de temperatura.

Los ajonjolados a la mesa de la ciudad, pueden muy bien saciar su apetito con sólo hacernos una pequeña visita, la cual sería muy agradablemente recibida en estos hospitalarios lugares.

A pesar de la sequedad del tiempo, el día 17, al amanecer salieron al monte en buses de animales dañinos, que desgraciadamente no faltan, los intrépidos vecinos Máximo Rubio, Angel y Benito Madalavilla y Manuel Moreno, pues Sisto salió al acto por pereza y en su valiente para llegar al sitio denominado el Estepar, término colindante con la provincia de León, y al momento se le presentó a Manilla un magnífico jabalí (seis arrobas) al que le salvó esa un disparo sin consecuencias, a continuación hizo su presentación a Máximo Rubio y éste, con más serenidad, le propinó otro que le atravesó y le hizo caer muerto.

Después de reunidos y con la consabida algaraza, se presentó el problema de llevar la res al pueblo, dada la distancia y la cantidad de nieve, conflicto que resolvió Fortunato que oportunamente regresaba de la Rioja con una carretilla, la que utilizaron para tal servicio. Su llegada fue un gran acontecimiento, pues hace muchos años no se había visto un ejemplar tan hermoso.

Con tal motivo los interesados, familias y amigos, festejaron por la noche con un medio banquete (un agradable excursión, amenizado con la amenísima charla de los cazadores.

PEDRO GONZALEZ.

Cogollos

Momento de despedida

El pasado sábado, día 20, a las once de la noche, se reunieron para celebrar un homenaje demostración vehemente de la consideración y afecto que se hizo acreedor por la constancia demostrada y provechosa labor cultural que ha realizado al frente de la escuela nacional de esta villa, el insigne maestro don Ricardo R. Vilumbrales, todos las autoridades locales, funcionarios y amigos de la misma. Al trasladar su residencia a Burgos, por haber alcanzado su jubilación, en el ánimo de todos estuvo siempre ofrecerle una fiel prueba de agradecimiento y admiración al hombre ejemplar y bueno, que en muy distintas regiones, y por espacio de 25 años, se impuso la difícil y abnegada tarea de educador de juventudes, y aun con la seguridad plena de haber su modestia extenuada, aquella se organizó y se llevó a cabo, con un entusiasmo en las asistentes, propio de las circunstancias, entusiasmo que contrastaba a la vez, con el sentimiento que a todos embargaba la despedida de la vida oficial de tan digno como inteligente maestro.

Sentábase en torno de la mesa que el agraciado presida, entre otros, el alcalde don José Alonso y concejales don Lázaro Marijuán, don Donato Masa y don Fidel Alonso, juez municipal don Angel Marijuán, secretario don Roque Díez, párroco don Justo Portugal, comandante del puesto de la guardia civil don Mariano Vian y guardias a sus órdenes, veterinario don Eduardo Temprado y médico don Jesús Barriola.

Oreó el sencillo homenaje, no por eso menos efusivo y cordial, don José Alonso, quien puso de manifiesto los méritos del señor Vilumbrales, expresando el dolor que le embargaba la ausencia de tan laborioso maestro. Don Eduardo Temprado dice, que tomando como modelo de actuación profesional a don Ricardo y trasladando al igual que aquí lo hizo, no dudaba llevar a hacerse una patria grande y prospera. Don Lázaro Marijuán, en nombre de los padres de familia y en el suyo propio, expresa al homenajeado el agradecimiento por los desvelos demostrados en favor de la enseñanza, rogándole haga llegar a su sustituto la misma dedicación del trabajo que a él siempre le inspiró.

Por último, visiblemente emocionado, dirigió la palabra el señor Vilumbrales,

Un hombre atropellado por una camioneta

Avier, próximamente a las cinco de la tarde, al regresar de Belorado, el vecino de Turrientes, don Eulogio Marina, dijo la noticia, de que a un kilómetro antes de Tosantos había visto muerta en la cuneta de la carretera una yegua aparejada, con señales de haber sido atropellada por algún vehículo, habiendo reconocido dicha animal como propiedad de don Nicolás González, (a) Vulcano, vecino de Villanueva.

Como quiera que el Nicolás había salido por la mañana para Belorado, la familia de éste, profundamente alarmada, presintiendo alguna desgracia, salió apresuradamente para el lugar, hallando la yegua muerta en el indicado punto y a su dueño en Belorado en casa de un amigo, donde había sido llevado por un auto, sin otras consecuencias que una ligera rozadura y confusión en un costado y el correspondiente susto.

Según hemos podido informarnos, el hecho ocurrió alrededor de mediodía, y el atropello por una camioneta que se dirigía por vino a Roja. El interesado dijo que no pudo apreciar la matrícula ni número de la camioneta, porque el atropello fue por detrás y que la camioneta siguió su marcha sin preocuparse que el y la yegua, que daban tendidos en la carretera.

Como a los cinco minutos de ocurrir pasó otra camioneta que se ofreció para prestarle auxilio, pero como en aquellos momentos llegaba un coche-automóvil, los dueños de aquel lo hicieron, para mayor comodidad del herido, dejándole en Belorado, convenientemente atendido.

Quiza para estas horas sepa la justicia el número del vehículo causante del atropello y no estaría de más que a su conductor se le aplicase todo el rigor de la ley, pues demostró un carácter de sentimientos humanitarios.

Petición de mano

Por los señores Eustaquio Sáiz y Felipe Sáiz, de Villadiego, y para su sobrino Julio Arnaiz, ha sido pedida a don Nicolás García, vecino de Bustos de Bureba, la mano de su hija la joven y agraciada señorita Berta García-Vesga. El enlace matrimonial se celebrará en breve.

Por asuntos de la boda y para conocer a los familiares que su futuro tiene en este valle y en la cabeza de partido, hemos conocido a la novia y a su prima Adelita Guña Vesga, apreciando en ellas dos buenas y guapas burebanas.

SOLLADEC

20 de Febrero de 1932.

agradeciendo el homenaje que se le rindió, y que aceptaba, no como demostración de su labor cultural al frente de esta escuela, que la juzgaba siempre escasa, ante el cumplimiento sagrado del deber, sino como pública manifestación del buen deseo que siempre tuvo de ser útil a la sociedad, y contribuir en la medida de sus fuerzas a su ilustración. No quedaba conforme, siguió diciendo, de su actuación profesional, pero tranquilizábale grandemente al ver un agradecimiento de ella, superior a sus merecimientos. Recordó que durante la misma sintió contrariedades propias de las circunstancias, amañadas siempre con los muchas satisfacciones sufridas, y entre éstas, una que a la finalización, le hace olvidar completamente aquellas, y es que durante su vida profesional no se le haya muerto ningún alumno de sus distintas escuelas. Declara por ello su inmensa satisfacción y verdadera gratitud a la clase docente, de la que se consideró siempre un eficaz colaborador, implantando y haciendo cumplir exhaustivamente sus indicaciones higiénicas. Termina apreciando su nuevo danielillo en su querido Burgos, cuna de héroes y mansión de hombres nobles.

Transcurrió la reunión dentro de la más franca confraternidad, acordándose en medio de una gran aclamación que al siguiente día, que partirá don Ricardo, salir todos a despedirle.

Así se hizo, como también un numeroso gentío, que aplaudió ensoberbecidamente al arrancar el automóvil.

ENVIÓ.—Al nuevo maestro, como del demostración de que la villa de Cogollos, con su nobleza castellana, sabe agradecer y estimar el trabajo que un hombre supo realizar al frente de su escuela. Confiadamente espera, ha de continuar la fecunda labor del inolvidable don Ricardo Rodríguez Vilumbrales.

EL CORRESPONSAL

Cogollos 23 de Febrero de 1932.

CONTINUA LA GRAN LIQUIDACION EN Casa Alarcia LAIN-CALVO, NUM. 59

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Consejo de ministros

##### A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al ministerio de la Guerra, con el fin de celebrar consejo.

Los señores Azaña, Largo Caballero y Zulueta no hicieron ninguna manifestación.

El ministro de Marina dijo que traía varios asuntos reformando las tarifas marítimas de cabotaje.

El ministro de Justicia manifestó que había llegado esta mañana procedente de Murcia, en donde se había celebrado el Congreso del partido radical-socialista.

Los periodistas le preguntaron su opinión sobre el discurso pronunciado por el señor Lerroux.

Alboreo contestó que no le había leído ya que en el momento de salir de Murcia, no se conocía allí.

Al ministro de Agricultura también le preguntaron su opinión sobre el discurso del jefe radical pero don Marcelino Domingo contestó que no le había leído.

El ministro de Hacienda, contestando a la misma pregunta se limitó a decir: «Ya lo comentan los periódicos».

El resto de los ministros tampoco dijo nada y el Consejo quedó reunido a las once y quince minutos de la mañana.

#### A la salida

A las dos y cuarto terminó el Consejo.

El señor Prieto dijo a los periodistas que les facilitaría una nota de los asuntos tratados por él en la reunión.

Al ministro de Justicia le preguntamos qué impresiones tenía de la asamblea del partido radical-socialista.

—Muy buenas—contestó.  
—¿Hubo mucha unión?  
—Sí; mucha unión y mucha disciplina.

Preguntamos al ministro de la Gobernación si se había nombrado jefe superior de policía y si se había admitido la dimisión al director general de Seguridad.

Contestó negativamente a ambas preguntas.

El señor Azaña dijo que no había más asuntos que los que figuraban en la nota.

—¿Le ha visitado una comisión de empleados de la Banca privada?  
—No; a los ministros de Hacienda y Trabajo, es a quienes afecta este asunto.

#### Referencia oficiosa

Don Marcelino Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa:

ESTADO.—El ministro dió cuenta de las gestiones realizadas en Ginebra en la reciente reunión de la Sociedad de Naciones y de la labor llevada a cabo por la delegación española en la Conferencia del desarme.

Como ahora a la reunión de Ginebra asisten los representantes más significados de todos los países, informó el señor Zulueta de la situación.

Como consecuencia de todas las deliberaciones y orientaciones, España seguirá en esta cuestión las líneas directrices que se han marcado.

El ministro de Estado volverá a Ginebra para asistir a la próxima reunión de la Sociedad de Naciones, convocada para tratar del conflicto chino-japonés y proseguir las tareas de la Conferencia para la reducción y limitación de los armamentos.

GUERRA.—El ministro dió cuenta del reglamento de movilización del Ejército, que fué aprobado por el Consejo.

Se aprobaron también varios expedientes administrativos.

AGRICULTURA.—El ministro dió cuenta de la situación satisfactoria de las relaciones comerciales entre España e Italia.

#### PARA BODAS, BANQUETES Y REUNIONES,

ningún sitio tan agradable como el

### Salón de Fiestas Sabadell

Todos los martes gran te de moda

Entrada al salón UNA peseta

Se aprobaron varios expedientes de constitución de Pósitos agrícolas.

OBRAS PUBLICAS.—Informó el ministro de su viaje a Granada y del aspecto del problema ferroviario.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro dió cuenta de varios asuntos de su departamento, llamando la atención del Gobierno acerca del Congreso internacional de Cirugía que se celebrará en Madrid, a mediados del mes próximo.

### Información varia

#### Propuesta provisional de maestros

La Gaceta publica la siguiente propuesta provisional para escuelas de la provincia de Burgos:

Don Pablo Molina Muñoz, de Fresnillo de las Dueñas, a Aranda de Duero, graduada número 2.

Don Justo Nebreda Serrano, de Nebreda, a Bohadía de Roa.

Don Máximo Fuente Vallejo, de Melgosa de Villadiego, a Castroromocho.

Don Angel Ruiz Crespo, de Barrio de San Felices, a Incinillas.

Don Balbino Melchor Merino, de Albaina, a Puebla de Arganzón.

Don Leandro García Bermejo, de Ruyuela de Riofranco, a Revilla del Campo.

Don Antonio Cuadrado García, de Carasa (Santander), a Torne.

Don Eduardo Ruiz García, de Vega de Pas (Santander), a Ubierna.

Doña Filomena Acha Mecaño, de Moncarter (Lérida), a Quintanilla Cebriada-Villoruelo.

Doña Sabina García y García, de Tosca Ana María (Santa Cruz de Tenerife), a San Martín de las Ollas-Merindad de Valdeporres.

#### Regreso del señor Galarza

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha manifestado a los periodistas que está satisfechísimo de su viaje a Murcia, en donde se ha celebrado la asamblea del partido radical-socialista.

Los informadores le preguntaron su impresión sobre el discurso del señor Lerroux, a la que contestó el señor Galarza que le había leído muy a la ligera y que no le parecía mal.

Luego informó a los periodistas del reglamento del Cuerpo de Comunicaciones en el que, entre otras cosas, quedan reglamentados los traslados de los funcionarios que se harán teniendo en cuenta las peticiones de los interesados y su mayor antigüedad.

#### Huelga de estudiantes

Cumpliendo un acuerdo, esta mañana, los estudiantes de Medicina afectos a la F. U. E. se han declarado en huelga como protesta por el tiempo en que tarda en resolverse el pleito sobre la Casa de Maternidad de Santa Cristina.

#### Una comida en el Palacio Nacional

En el Palacio Nacional se ha celebrado la comida con que el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, obsequia al embajador de Bélgica y al hijo de éste M. Borshgraz.

Occuparon la presidencia de la mesa, el señor Alcalá Zamora y su señora.

Entre las personalidades que asistieron al banquete figuraba la señorita Pura, hija del presidente de la República.

#### Visitas

Visitaron al señor Alcalá Zamora el ministro del Perú, la actriz Anita Adamuz, una comisión del Ayuntamiento de Villaverde, el señor Semprún y otras personalidades.

#### PROVINCIAS

#### Robo a mano armada

BILBAO.—En Somorrostro, dos desconocidos atracaron en un despoblado a Niceto Baranda, pistola en mano.

Como se negase a entregar el dinero que llevaba, le dispararon un tiro, hiriéndole de gravedad en el vientre.

Luego le robaron 1.900 pesetas, y desaparecieron.

#### Medio millón como fianza

BILBAO.—Se ha comunicado al droguero establecido en la casa donde se

originó el incendio que tantas víctimas ha ocasionado, que debe depositar medio millón de pesetas como fianza.

Créese que a consecuencia de las lesiones que sufre, originadas en el siniestro, quedará ciego.

#### Un hombre herido

AVILA.—El gobernador civil nos ha dicho que en Míngorria ha sido encontrado esta mañana tendido en el suelo un individuo llamado Catalino López.

Conducido a su casa el médico le apreció gravísimas heridas en la cabeza.

Parece ser que fué apaleado por unos desconocidos.

#### Un hombre muerto

AVILA.—En el pueblo de Pedro Bernardo, cuestionaron por antiguos resentimientos los vecinos Pedro Suárez y Vicente Sánchez.

Este último se retiró a su casa, saliendo poco después armado de un cuchillo de grandes dimensiones y dirigiéndose a su contricante le asestó una tremenda puñalada en el corazón, dejándole muerto en el acto.

#### El diestro Noaín, operado

BILBAO.—De regreso de su viaje por América, el diestro Jaime Noaín se ha resentido de una herida producida en un percarne ocurrido en una de aquellas plazas.

Noaín ha ingresado en la clínica del doctor San Sebastián, en donde ha sido operado de apendicitis.

El mismo día hablarán en Béjar y al siguiente en Ciudad Rodrigo.

#### Propaganda radical-socialista

SALAMANCA.—Los elementos radicales-socialistas preparan un acto de propaganda, en el que tomarán parte varios oradores de Madrid.

El mismo día hablarán en Béjar y al siguiente en Ciudad Rodrigo.

#### Elección de cargos

TERUEL.—La Comisión gestora de la Diputación Provincial ha nombrado presidente a don Ramón Segovia y vicepresidente a don Ramón Marcón.

Los dos están afiliados al partido radical-socialista.

#### Ferrocarril que cesa

BILBAO.—El ferrocarril de Castro a Traslaviña ha suprimido los turnos de los días laborables por constituir un negocio ruinoso.

#### EXTRANJERO

#### La guerra en Manchuria.—Los chinos se preparan para una larga guerra

LONDRES.—Dicen de Shanghai a la Agencia Reuter que el Gobierno nacional chino se prepara para la guerra de un año contra el Japón y adquiere grandes cantidades de municiones, numerosos aviones y máquinas alemanas para abrir trincheras.

#### Los japoneses han roto el frente chino

LONDRES.—Telegrafían de Shanghai a la Associated Press: «Las tropas japonesas han logrado romper el frente chino al Noroeste de la aldea de Kiang Wan y avanzan trazando una línea envolvente».

#### Los japoneses reanudan la ofensiva y bombardean intensamente Chapei

LONDRES.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que a las doce de la noche ha cesado el intenso bombardeo en la región de Chapei, pero a las cinco de la mañana del día 23 (hora local) comenzó de nuevo un intenso bombardeo por la Artillería pesada,

#### China califica de absurdas las pretensiones de los japoneses

SHANGHAI.—En la nota que el ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido al ministro del Japón y en la que contesta al ultimátum de las tropas japonesas, el ministro de Negocios Extranjeros chino califica de absurdas las condiciones exigidas por los japoneses en dicho documento y manifiesta que las tropas chinas se defenderán haciendo responsables a los japoneses de todo lo que pueda ocurrir.

#### Una contestación categórica del ministro de Negocios Extranjeros de China

NANKIN.—El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Nankín, refiriéndose a los incidentes de Manchuria y a los acontecimientos que allí se han desarrollado, dice que su Gobierno no reconocerá la secesión de las tres provincias orientales, ni la administración de estos territorios sin su consentimiento.

#### Un hombre herido

AVILA.—El gobernador civil nos ha dicho que en Míngorria ha sido encontrado esta mañana tendido en el suelo un individuo llamado Catalino López.

#### Un hombre muerto

AVILA.—En el pueblo de Pedro Bernardo, cuestionaron por antiguos resentimientos los vecinos Pedro Suárez y Vicente Sánchez.

#### El diestro Noaín, operado

BILBAO.—De regreso de su viaje por América, el diestro Jaime Noaín se ha resentido de una herida producida en un percarne ocurrido en una de aquellas plazas.

#### Propaganda radical-socialista

SALAMANCA.—Los elementos radicales-socialistas preparan un acto de propaganda, en el que tomarán parte varios oradores de Madrid.

#### Elección de cargos

TERUEL.—La Comisión gestora de la Diputación Provincial ha nombrado presidente a don Ramón Segovia y vicepresidente a don Ramón Marcón.

da, volviéndose a encender nuevamente el incendio de Chapei.

#### El resultado de las elecciones japonesas.—Mayoría de los gubernamentales

TOKIO.—Los resultados completos de las elecciones indican que el partido Seiyukai ha obtenido una mayoría de 136 puestos sobre el conjunto de los demás partidos. La posición de los diversos grupos es como sigue: gubernamentales, 301; partido Minseitō, 149; proletarios, cinco; diversos, 11.

#### Los chinos disparan contra un destacamento americano, creyendo que era japonés

SHANGHAI.—Las tropas chinas hicieron fuego sobre un destacamento americano cerca de Su-Tcheu. No hubo víctimas.

Se ha cursado inmediatamente una protesta ante el cuartel general chino, que ha explicado que los chinos tomaron a los infantes americanos por fusileros japoneses porque los uniformes de ambos Ejércitos se parecen muchísimo.

#### Las pérdidas sufridas a causa de los combates de Kiang-Uan

SHANGHAI.—Los japoneses anuncian que las pérdidas sufridas por los combates de Kiang-Uan ascienden a 300, pero los agregados militares extranjeros estiman que son mucho más elevadas.

Las pérdidas chinas se calculan en 500 muertos y 1.500 heridos.

#### La contestación del Japón a la Sociedad de Naciones, pone en duda la validez de algunos actos

LONDRES.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que la contestación del Gobierno japonés a la Sociedad de Naciones pone en duda la validez de ciertos actos de la Sociedad de Naciones, y el Japón considera que no es razonable pedir solamente a los japoneses que se retiren de Manchuria.

La contestación añade que es ilógico la aplicación del artículo 10 del «Covenant», al envío de tropas japonesas a Manchuria y Shaanghai, con el pretexto de que esta medida es una inmisericordia en los derechos territoriales y en la independencia de China pues en este caso dicho artículo podría aplicarse igualmente a las tropas de las demás potencias, lo que sería equivalente a debilitar los derechos de legítima defensa.

#### China califica de absurdas las pretensiones de los japoneses

SHANGHAI.—En la nota que el ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido al ministro del Japón y en la que contesta al ultimátum de las tropas japonesas, el ministro de Negocios Extranjeros chino califica de absurdas las condiciones exigidas por los japoneses en dicho documento y manifiesta que las tropas chinas se defenderán haciendo responsables a los japoneses de todo lo que pueda ocurrir.

#### Una contestación categórica del ministro de Negocios Extranjeros de China

NANKIN.—El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Nankín, refiriéndose a los incidentes de Manchuria y a los acontecimientos que allí se han desarrollado, dice que su Gobierno no reconocerá la secesión de las tres provincias orientales, ni la administración de estos territorios sin su consentimiento.

### Ultima hora

#### Huelga general

BILBAO.—Comunican de Niebla que se ha declarado la huelga general.

El gobernador ha ordenado que salga un delegado con el fin de solucionar el conflicto.

#### Crónica judicial

En la Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra Quintín Sánchez, que en Octubre de 1930 disparó contra Luis Fernández Martínez, secretario de la sociedad de albañiles de la U. G. T., matándole.

Quintín había sido despedido del cargo de cobrador de la sociedad.

El fiscal calificó el delito de asesinado con las agravantes de premeditación y reincidencia, y en las conclusiones provisionales le pedía la pena de muerte, antes de estar abolida.

El defensor entendía que su patrocinado obró en legítima defensa.

#### La minoría radical

Bajo la presidencia del señor Guerra del Río se ha reunido la minoría radical, acordando hacer constar su satisfacción por el discurso del señor Lerroux.

Se trató de las leyes tributarias, oyendo la opinión del señor Marraco, uno de los miembros más caracterizados de la comisión de Hacienda.

Acordóse presentar un voto particular en el sentido de que antes de conformarse con el aumento de las contribuciones directas era preciso conocer con exactitud los gastos obligatorios.

Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon en los pasillos diputados y periodistas, que le felicitaron por su discurso.

Se le preguntó cuándo iba a comenzar a hablar en el Parlamento, una vez que ha terminado el silencio en la calle.

—Eso—contestó—mis amigos han de decirlo, pero conste que la actuación de los radicales no será de oposición sistemática, sino de fiscalización.

Hablaremos cuando lo consideremos necesario, no con ánimo de discutir.

—Se aseguraba que después del discurso marcharía usted a la finca de San Rafael.

—Nada de eso; habían venido a Madrid muchos correligionarios y he tenido el gusto de estrecharles la mano.

—¿Qué nos dice usted de las opiniones que ha merecido su discurso?  
—En este punto digo: Pon la fuya en Consejo, y unos dirán que es blanco y otros que es negro.

Yo soy un hombre público y acato el fallo de la opinión.

En estos momentos se acercó el señor Unamuno y le dijo:

—Ya he visto que usted no ha salido del paso sino que ha entrado en él. ¿Ha quedado satisfecho?

—Sí, más que nada mis amigos son quienes lo están. Era difícil dejar de decir cosas que no se querían decir, pero en el transcurso del discurso fueron saliendo.

—Yo no asistí al acto, pues me marché a la Sierra y di las entradas a mis hijos.

—Bueno, pero es el caso que usted y yo seguimos hablando.

—Sí, pero el día que a mí me contradigan me contradeciré yo.

Un periodista dijo al señor Lerroux: —De esos republicanos que usted ha preconizado hay muchísimos.

—Pero es que no hay más que una República y ocurre como cuando se tiene un buen coche con un buen conductor, que con él se recorre el mundo y si no se estrella.

#### Un banquete en honor del señor Lerroux

En el Hotel Palace se ha celebrado un banquete con que los radicales de Pontevedra obsequian al jefe del partido señor Lerroux.

Asistieron unos cien comensales.

Ofreció el banquete don José Viñas hablando de la necesidad de que el partido recoja las aspiraciones del proletariado español.

Al hacer uso de la palabra el señor Lerroux dijo que recogía la primera parte del discurso del Sr. Viñas añadiendo que es un deber del partido republicano-radical trabajar en favor del mejoramiento intelectual y moral de la clase trabajadora, diciendo que el partido radical se diferencia del socialista en que éste se ocupa solo del proletariado haciendo con esto una división de clases, y el partido republicano radical se extiende a todas las clases.

Terminó alentando a los radicales pontevedreses para que continúen trabajando en favor del partido sin olvidar la propaganda.

#### Otra huelga

OVIEDO.—A causa de no haber podido solucionar las diferencias existentes entre los patronos y obreros, se han declarado en huelga los trabajadores de San Esteban de Pravia.

#### La intransigencia de los extremistas

TOLEDO.—Noticias de Puebla D. Padrique, señalan que al hacerse el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, un grupo de estos de carácter extremista se negaron a ser vacunados y reconocidos por los médicos designados por el Ayuntamiento.

Los mozos pretendían ser reconocidos por un médico de ideas comunistas.

No valiendo explicaciones ni consejos y los mozos al no ser vacunados en sus pretensiones se quedaron sin vacunar.

#### Para sus anuncios

grave en su memoria este nombre

# AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna

## AVANCE

ESPOLON 40 VENTRESUELO

### A Retes.-decorador

Sanz Pastor, 4



## CONSUMIENDO

# CAFES

## La Cartuja

contribuirá usted a la prosperidad de la industria local y tomará un café puro, selecto y de exquisito aroma.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos y comestibles.

Tostadero: San Pedro de la Fuente.

### Teléfono 4-5-0-R-BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por la dirección general de los Registros de la propiedad se anuncian las vacantes de Laguardia y San Vicente de la Barquera...

En la tarde del 21 del corriente, se declaró un incendio en el pueblo de Villanueva la Blanca...

Bar MIGUELITO
Para comer bien y económico, no tiene más que hacerme una visita y se convencerá.

TIENDA ASILO.- Raciones suministradas ayer, 1.077.
Donativos: D. M. en memoria de sus difuntos padres...

RADIO R. C. A.
M. FUENES.- Santa Clara, 28
QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.- Sanz Pastor, 4

Coñac
'TRES PERLAS'
Finisimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Doña Casilda Martínez Gómez, fallecida el 22 de Febrero de 1932

HERNANDO
Plaza Mayor, 51
AGRICULTORES

Arados Brabant, forjados, precios rebajados.
Arados Brabant CO especial para mulas...

SUBASTA
Don Antonio Caballero Cuzzani, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Fábrica de paños
Se vende o se arrienda, con toda la maquinaria para dicha industria...

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Una II Fuencarralá

LLAME AL TELEFONO 1-6-4
desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embudidos, legumbres, huevos frescos...

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE. BONIFAZ, 15. Teléfono: 1-6-4

Saturmino Calvo
Isla, 31, entresuelo
no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone...

ANUNCIO
Vendese o se arrienda la exfábrica de seda artificial de Valdeoceda que dista 65 kilómetros de Burgos...

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes...

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión

LLAME AL TELEFONO 1-6-4
desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embudidos, legumbres, huevos frescos...

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE. BONIFAZ, 15. Teléfono: 1-6-4

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MANANA
Commemoración de Santos Mártires.
CULTOS DE CUARESMA

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Presidencia del Consejo de ministros.

Registro civil
DEFUNCIONES
Francisco Bardo-Guillén, de Burgos, 12 días, Emperador, 5.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 23 a las siete horas

1.500 DESTINOS
Cibrense Febrero, con licencias de Ejército, sueldos de 30 a 50 duros...

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las 8 de la mañana, 690,7.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:
COLISEO CASTILLA

Personas activas
Descando trabajar, buenos ingresos, necesita importante compañía...

Calefacciones
centrales y parciales, de circulación acelerada y por cocina

Casa Sánchez
Apartado 99-Tel. 2104
VALLADOLID

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora.

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ARRIENDOS

SE ARRIENDA una casa en el Hospital del Rey, Para tratar con Gregorio López.
SE ARRIENDA un local propio para fabrica. Emperador, 5. Razón, Paloma, 19, tienda.

COLOCACIONES

CHOFER mecánico sin pretensiones, apérese. Dirigirse a Barrantes 11, 3º o Granja Tudanca.
HOJALATERO fontanero con muchos años de práctica, se ofrece para verificar obras a domicilio. Informes: Paloma, 31, segundo.

TRASPASOS

TRASPASO (oto minuto, tres máquinas. Florentino Martínez, fotógrafo, Cid, 27, cuarto.
POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar 'Boulevard', con muy buena clientela. Para tratar con su dueño, Lam-Clavo, 27, Burgos.

VENTAS

SE VENDE una partida de patatas clase temprana a 350 pesetas arroba. Razón: Fábrica Harinas, Villavilla de Burgos.
CANTERA en marcha, se vende en Carcedo de Burgos, Informes presidente Sindicato Agrícola Agraria Burgense, Burgos.

COMPRARIA

COMPRARIA casa en Burgos, buen sitio. Herrería del Rey, 18, 3º.
SE VENDEN 270 pinas de encina y 40 rayos en el pueblo de Contreras de la Sierra. Para tratar con Félix Portugal, en dicho pueblo.

VACAS lecheras

VACAS lecheras, se venden en el establecimiento de señor Moliner
DECORACION Papeles pintados, perlas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y enlarga. Imprenta Venja, Informes: Droguería Marcos.

AUTOMOVILES

VENDESE motocicleta Monet Goyon, 5 HP., cuatro tiempos, equipo eléctrico. Informes: Plaza Vega, 11, Garage Benito Díez.
COCHE 'Panhard', 12 H. P., en perfecto estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Glob, Isla 9, Burgos.

NODRIZAS

SE NECESITA un criadero entendido en el ramo de leídos para trabajar la provincia. Informes: 'Regent', Libertad, número 9.

TRASPASO

TRASPASO almacén de carbones antiguo y acreditado por ausentarse su dueño. Informes Bar Colonial.
SE TRASPASA establecimiento vinos y complementos, antiguo y acreditado. Informes: Laguardia, 12.

ACEITUNAS

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traigo usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilos. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna pelada de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

CONSERVAS

CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

PRECIOSOS

PRECIOSOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.
QUEMADURAS, grietas de pechos, sabanas, alfombras, mantelitos abiertos, toda herida se cura con Gica-séptico Liras. No se pega el vendaje.

GRAN ocasión

GRAN ocasión. Vendiendo coches Ford muy baratos. Informes: Delegado Colonia la Enabrada, Aranda de Duero.

PERDIDAS

PERDIDAS
HALLAZGO perro de caza. Se entregará previas señas y pago de este anuncio, en Galia, Tomás Avillos.

TRASPASO

TRASPASO por no poder atender el acreditado taller de Las Vegas. Razón en el mismo.

TRASMISION

TRASMISION con poleas de madera se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

SE VENDE

SE VENDE un radiador, baldosas de 20 centímetros y todos los utensilios de una fábrica de fundas de paja para botellas. Madrid, 12.

SACERDOTES

SACERDOTES Sombreros de seda mita, calidad superior. Corros, bonetes, solidos. Casa Sáiz, Sombrería.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

#### Cereales

Pocos han sido los compradores que han acudido al mercado.  
Los precios se animan, tendiendo al alza.  
Hoy se cotizó:  
Trigo, de 83 a 85 reales.  
Yeros, a 160.  
Cebada, a 68.  
Avena, a 48.  
Titones, a 90.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.  
Comidilla, de 18 a 17.  
Sahadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.  
Sahado, de 11 a 15,50.

#### PAN

Precio de tasa, 0,82 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.  
Hogaza, dos kilos, 1,20.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, 3,50 kilo.  
Idem mantecoso, 5,00.  
Idem blando, 1,50.  
Huevos, 2,10.  
Manzana corriente, 0,50 pesetas kilo por mayor.  
Idem rebeta, 1,20.  
Naranjas, 3,50 el ciento.  
Higos, 1,50 kilo.  
Patata encarnada, 3,50 arroba.  
Idem blanca, 3,00.  
Bresol, 0,50 y 0,60.  
Berza, 0,60 a 0,80.  
Pollos, 12 a 14 par.  
Gallinas, 14 a 16.  
Pichones, 2,50 a 3,00.  
Conejos, 5 pesetas uno.  
Gallinas, 6 a 7.  
Cordero lechazo, 2,50 a 2,75 kilo en vivo.  
En las pesquerías del Norte  
Pesadilla, 1,80 el kilo.  
Zapateno, 0,60.  
Sardina, 1,10.  
Pagel, 1,40 y 1,60.  
Chicharro, 0,80.

### La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta  
Camino de la Plata

### Arboles frutales, forestales y rosales

Viveros: "CAMPOS ELISEOS", de Logroño  
**J. L. DE ORUETA**

Las mejores variedades - Garantía absoluta  
Precios económicos y para cantidades de importancia grandes descuentos

Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:

**EUSEBIO PEREZ PARDO**.-Francisco Salinas, 42.-BURGOS  
(Frente al telato de la carretera de Quintanadueñas).

## SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

Auxiliar valioso en tuberculos

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.-Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Muebles Alcaide  
Camas Alcaide  
Habitaciones completas.  
Precios sin competencia posible.  
Quiere de la Victoria, 69.



## IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

### De la provincia

#### POZA

Trigo álogo, 81.  
Idem rojo, 80.  
Centeno, 72.  
Cebada, 72.  
Maiz, 84.  
Yeros, 160.  
Avena, 52.  
Alubias, 24 celemin.  
Patatas, arroba 12.  
Vino tinto, chacolí, 7, cántaro.  
Idem claro, rioja, 11.  
Cerdos al destete, 120.  
Idem de seis meses, 22 pesetas arroba.  
Ovejas, con cria, 68.  
Cordero lechazo, 2 pesetas kilo.  
Lana lavada, 35 pesetas arroba.  
Piel de cabrito, 3,50.  
Idem de cordero, 1,50.  
Temporales de nieves.

#### BRIVIESCA

Trigo rojo, 82 reales fanega.  
Centeno, 70.  
Cebada, 62.  
Alholvas, 64.  
Mueles, 66.  
Yeros, 86.  
Titones, 82.  
Avena, 44.  
Habas, 82.  
Maiz, 44 pesetas 100 kilos.  
Harina 1.ª, 60 idem.  
Sahado, 14 idem.  
Idem hoja, 15 idem.  
Patatas, arroba, 2,50.  
Aceite, 23,00.  
Lana sucia, 15.  
Idem blanca, lavada, 30.  
Piel de cabrito, 4.  
Idem de cordero, 2.

#### OBRA DE CRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

**ESTANILAO DE ARANZADI**

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso. Libre de todo gasto de envío.

Trigos.—Las lluvias y nieves de estos días han dado a los campos un conveniente grado de humedad, y en general, los sembrados presentan muy buen aspecto.

El negocio mantiene su firmeza, pero merece anotarse el hecho de que a los precios actuales empieza a haber más oferta, y como los compradores han adquirido últimamente en grandes cantidades, lógicamente puede suponerse que se haya llegado ya en los precios al límite máximo.

En los mercados detallistas de Valladolid ha habido pocas entradas a causa del mal tiempo. Las operaciones se han hecho entre 87 y 88 reales fanega de 94 libras.

Por partidas se cotiza a los siguientes tipos por 100 kilos:

Procedencias de línea de Segovia, a 52 pesetas; de Avila, a 53; de Fresno, Nava y Cantalapiedra, a 52; de Valladolid, clases corrientes, a 51,50; clases selectas, a 52; Medina de Rioseco y Palencia, a 50; Peñafiel, a 51,50; y Burgos, a 49.

Otras plazas cotizan la fanega: Avila y Soria, 84 reales; Olmedo, 85; Peñafiel, 86,50; Medina del Campo, 85; Osorno, 83; Cigales, 85; Santa María del Páramo, 78; Cantalapiedra, 86 y 87; Paredes de Nava, 83 y 84.

En el mercado de Albacete siguen manteniendo los precios de 52 a 52,50 pesetas los 100 kilos de trigo candeal, y de 51 a 51,50 de jeja.

En Ciudad Real escasea la oferta, y los precios son firmes, alrededor de 52 pesetas los 100 kilos, tipo medio.

En Zamora fluctúan los precios, de 46 a 50 pesetas los 100 kilos, según clase.  
Muy animado el negocio en el mercado de Zaragoza, se cotiza como sigue: trigos de fuerza, selectos, a 56 pesetas los 100 kilos; idem fuerza superior, a 54,50; idem fuerza corriente, a 53; hembrillas, finos de monte, a 52,50; huerta superior, a 51; idem buenos, a 50; idem Hojos, de 48,50 a 49.

Caspe: trigo de monte primera, a 52 pesetas los 100 kilos; de huerta, a 49.

Cafatayud: trigos de monte primera, a 53 pesetas los 100 kilos; hembrillas, a 49,50; huerta, a 49.

Teruel: trigo de monte primera, a 53 pesetas los 100 kilos; hembrillas, a 50,50; huerta, a 48.

Alcañiz: trigo de monte, a 51 pesetas los 100 kilos; de huerta, a 48.

En Barcelona los compradores se encuentran algo retraídos sin que por ello descienda la firmeza de los precios. Se cotiza: candeal Castilla, de 50,50 a 53 pesetas los 100 kilos; Aragón, de 52 a 57; Navarra, de 51,50 a 53; Extremadura, de 50,50 a 51,50; Urgel-Lérida, de 53,50 a 54.

Firme el mercado de Valencia, cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 50,50 pesetas los 100 kilos, sin envase; jeja, a 49,50; hembrillas, a 48; Salamanca y candeal Peñaranda, a 48; con envase; duro extremeño, de 46,50 a 47; rubión gomecello, a 47; duro Andalucía, de 46,50 a 47.

Harinas.—Algo más animado su negocio que de costumbre, los precios se afirman.

Valladolid cotiza: harinas selectas, 65 pesetas los 100 kilos; extras, 62; corrientes, 58; buenas, 57.

Zaragoza: harinas gran fuerza, de 69 a 71 pesetas los 100 kilos; corrientes, a 62; media fuerza, a 65,50 flejas, de 62 a 63.

Sevilla: sémolas para embarque, 66 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, 61; harinas de trigos recios: fina extra, 61; primera sémola, 59; primera corriente, 58; segunda, 57; tercera, 56; harinas de trigos blandos: de fuerza Aragón, 76; media fuerza, 74; candeal Castilla y Andalucía, 64.

Málaga: harina recia, a 65 pesetas los 100 kilos; fuerte, a 72.

Diario de Burgos  
APARTADO DE CORREOS, 46

### No hay competencia

Si quiere usted comprar géneros de punto a precio barato, visite la casa

**DOMINGO HOSPITAL**  
ESPOLON, NUM. 44

Fajas lana, para niño . . . 1'00 peseta  
Camisetas franela, color y blanco, niños . . . 1'00 »  
Relajitos niños, desde . . . 1'00 »  
» tamaños números 7 y 8 . . . 1'50 »  
Relajos de señora . . . 2'50 »  
Camisetas y pantalones caballero, en franela color y blanco . . . 2'50 »  
En calcetines fantasía para caballero. tenemos desde 60 céntimos, y en medias de señora desde 25 céntimos por par.

### AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

### Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

Se pone en conocimiento de los ganaderos, que a partir del lunes, día 22 del corriente, queda abierta la parada de Semetales de este Establecimiento, situada en el paseo de la Quinta, la cual será servida por un caballo árabe, un poney, dos postier-breton y un garañón; los honorarios serán gratis a excepción del reconocimiento sanitario de las yeguas, por el que se abonará cinco pesetas por cada una, al veterinario municipal encargado de dicho servicio.  
Burgos 18 Febrero 1932.—El director.

### ¿Buenos paños?

Solamente en la Sastería de

**Teodoro L. Pavón**

encontrareis los de mejor calidad.  
BUEN CORTE • PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 • BURGOS  
(Junto al almacén de música).

### El mejor surtido en

**Bateria de cocina**  
lo encontrará en  
"LA COCINA"



Vicente P. Cañales  
A. Bonifaz 4. Burgos

### ¡Alerta! compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca



**UNDERWOOD**  
Máquina de sumar y calcular

Pida una demostración de estas máquinas  
Ninguna iguala en calidad y precio.  
Retó a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.

3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas.  
Abonos de limpiezas: 30 pesetas año, doce limpiezas, una por mes.  
Exposición y venta:

**CASA MUNGUÍA**  
Compra, compra y venta de máquinas usadas.

### Procedimiento de abonar las praderas

(Conclusión)

La clase de abonos utilizados en estas experiencias tenían la composición de los que son generalmente empleados en la comarca donde se llevaron a cabo estos ensayos: 200 kilogramos de cloruro de potasa y 800 kilogramos de superfosfatos. Su distribución se realizó el 28 de Marzo del pasado año; el primer corte de la hierba tuvo lugar el 27 de Mayo último.

Veamos ahora los resultados que pudieron comprobarse.

En tanto crecía la hierba, los efectos del sistema iban haciéndose más visibles a medida que transcurría el tiempo y de modo más manifiesto en las parcelas tres y cuatro. Después del primer corte de la hierba y cuando ésta estaba ya seca, se prosigió a pesarla con toda exactitud, pero afirma el experimentador, que pudo ya enseguida asegurar rendimientos muy superiores por hectárea a los obtenidos con el empleo de las dosis habituales de abonos distribuidos del modo usual. Los taladros y agujeros todavía subsisten y hacen sentir sus benéficos efectos ventilando el subsuelo de la pradera.

Para simplificar y aplicar el método que acabamos de describir, su autor ha imaginado una máquina que facilitando la apertura de los agujeros con gran rapidez, permite obtener una notable economía de brazos. Los resultados de la recolección en cada una de las seis parcelas, de 250 metros cuadrados de extensión cada una, han sido los siguientes: Pradera sin taladro, o sea sin agujeros, que sirvió de testigo: 1.000 kilos por hectárea de abonos, 105 kilos de forraje en una parcela de 250 metros cuadrados, equivalente a 4.200 kilos por hectárea.

Parcela segunda.—Perforada, 1.080 kilogramos de abono por hectárea, 110 kilos de forraje en los 250 metros cuadrados, correspondiente a 4.400 kilos de forraje por hectárea.

Parcela tercera.—Perforada y abonada sólo con 500 kilos por hectárea. Recolección en la parcela de 250 metros cuadrados, 110 kilos, que corresponden a 4.400 kilos por hectárea.

Parcela cuarta.—Perforada y abonada con 250 kilos; 100 kilos de cosecha en la parcela de 250 metros

cuadrados, o sean 4.360 kilos por hectárea.

Parcela quinta.—Perforada y abonada con 125 kilos, 90 kilos de forraje en la parcela de 250 metros cuadrados, correspondientes a 3.600 kilos de forraje por hectárea.

Parcela sexta.—Perforada, pero sin recibir abono alguno: 86 kilos de forraje en la parcela de 250 metros cuadrados, que corresponden a 3.440 kilogramos de hierba por hectárea.

Las cifras que quedan consignadas, hace observar el experimentador, fueron rigurosamente comprobadas y ponen de manifiesto el valor del método, cuya aplicación permite, al tiempo de acrecentar las producciones, obtener ahorros importantes en lo que al empleo de fertilizantes se refiere. Y este último resultado es tanto más de notar cuando el encarecimiento de las materias empleadas en el abonado de las tierras se hace sentir cada día de manera más sensible y extremadamente onerosa para los intereses de los agricultores.

### Dolores - Reumas Contusiones - Golpes CURA

**EMBROCACION HERCULE**



**SALUD-VIGOR FUERZA**

REVENIBLE A TODO/AUTOR - GONZALO S. MATA LABORATORIO LA BARRICA (1930)

Señaladamente admirable Se recomienda sola

## Suprima usted su hernia con el Método C. A. Boer

Comodidad, seguridad, eficacia, son las cualidades de los aparatos C. A. BOER. Usándolos el Herniado desaparece no tarda en transformarse en hombre feliz y agacitado.

ARECHAVALETA, 28 Enero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60 BARCELONA. Muy Sr. mío: Pídeame autorizarle haga público que después de haber llevado aparatos de otras marcas durante más de 10 años sin resultado, me sometí a sus acertadas aplicaciones ortopédicas ENCONTRAN DOME HOY CURADO de MIS HERNIA S. Por lo que le queda muy agradecido su atento s. s. q. e. s. m., EUSTAQUIO ALGORTA MICHELENA en ARECHAVALETA (Guipúzcoa).

Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de comunicarle que estoy perfectamente bien de la hernia que desde hace ocho años padecía. La tengo completamente curada, de lo que le doy las más expresivas gracias, pues con la ayuda de Dios, los aparatos de usted han dado tan maravilloso resultado, cuanto más difícil y apreciable teniendo en cuenta mi avanzada edad. De usted muy apertísimo seguro seguidor, JUAN ABARCAT, Presbítero, Guadalupe del Valle (Barcelona), a 6 de Febrero.

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cútese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico C. A. BOER recibirá en:

BURGOS, miércoles 21 Febrero, HOTEL NORTE Y LONDRES.  
SORIA, jueves 25 Febrero, HOTEL COMERCIO.  
PESAFIEL, lunes 29 Febrero, FONDA CACHORRO.  
ROA DE DUERO, martes 1 Marzo, FONDA SANTOS PEREZ.  
LERMA, miércoles 2 Marzo, FONDA ROMANO.  
ARANDA DE DUERO, jueves 3 Marzo, HOTEL IBARRA.  
ALMAZAN, viernes 4 Marzo, FONDA COMERCIO.

C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 60, Barcelona

Enter por favor Colores de moda



Suprima en poco tiempo en 8 horas

**Antoperia Masip**  
LAIN CALVO 31

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:

**GARAGE MODEPNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ. 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales...

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID. Don. Calle. Núm. Compañía adm. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

ARBOLES FRUTALES de los Viveros Centrales Castellanos Casa Sabadell

Valladolid - Burgos - Palencia. Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto.

Rosales de las mejores variedades Moderna construcción de parques y jardines

Aguas y Balneario de Cestona Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España Declarado de utilidad pública el año 1792 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año.

Hoteles del Balneario Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.

Itinerarios Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Advertisement for 'La Gran Bretaña' featuring an image of a bed and text describing its quality and location in Vitoria, 14 - Burgos.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12. - Burgos. Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

GARAYO - MUEBLES VITORIA PLAZOS Y CONTADO Gusto - Bondad - Economía Dibujos sueltos gratis Catálogos completos 2'50 pesetas

Advertisement for 'VENUS' and 'LA REGIONAL' featuring images of product labels and text about quality and national industry protection.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA (Nombre registrado) GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Casa fundada en 1884 Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez. Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomendamos esta antigua y acreditada Casa. - Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

Advertisement for 'Almanaque' featuring an image of a calendar and text describing its utility and content.

NOVEDADES DE LIBRERIA BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en triomfa. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

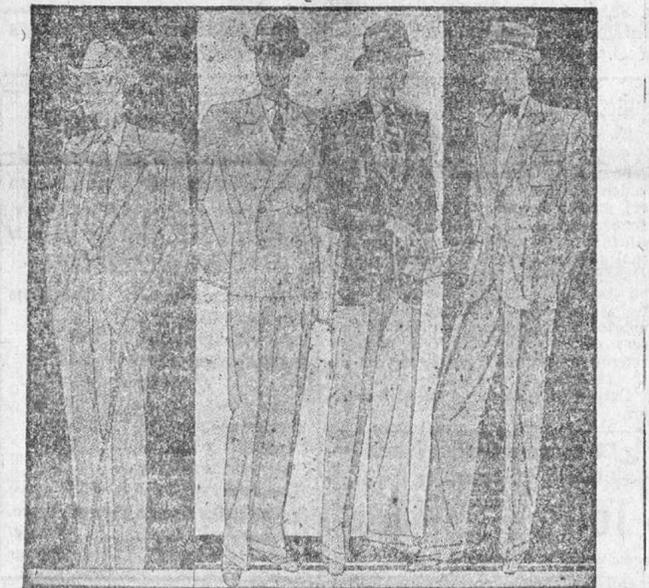
TEMPESTAD SOBRE UN TRONO Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Large advertisement for 'Automovilistas?' featuring 'Cámaras indeshinchables CAMPOS' and 'GONZALEZ Y OLABARRI' with various product details and contact information.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PANERIA TELEFONO 803 R Establecimiento oficial del Turing Club Español



Trajes de confección fina. Dibujos novedad, desde 50 a 150 pesetas. La casa que más surtido presenta y más barato vende. Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11. - Burgos. Papel blanco e impreso. Se vende en la Administración de este periódico.

Banco Mercantil Institución Regional Castellana Casa Central: Santander

30 Sucursales en Castilla y León. Capital. Pesetas 15.000.000. Idem desembolsado » 8.400.000. Reservas » 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100. El Banco Mercantil HACE VEINTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA (Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (Compra-venta de valores). Depósito de valores. Préstamos a los labradores sobre cereales. Servicios especiales por Correo para las Casas establecidas fuera de la capital.

CAJA DE AHORROS 4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos. Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826'84. en 31 de Diciembre de 1931. » 85.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de CUARENTA MILLONES DE PESETAS. A los cuentacorrentistas. Pesetas 13.083.401'99. A los imponentes en la Caja de Ahorros » 26.648.881'67. A los depositantes » 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma de capital. El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite. BURGOS - Espolón, 16 - Teléfono 169

Folleton del DIARIO DE BURGOS (55)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

En todas las habitaciones reinaba un silencio profundo. El criado se puso en pie. Apretó los puños con fuerza convulsiva, y exclamó con voz reconcentrada: «¡Venganza, señor, venganza! ¡Por el infierno!...»

Mientras él preparaba el medicamento que debía darse a nuestro señor, yo estaba en el aposento inmediato y acuto por la cortina de la puerta. «¿Y qué hizo ese miserable?» - preguntó con ansiedad Gustavo.

No necesitaban hablar más para ponerse de acuerdo. Por desgracia eran fundados sus temores. El marqués de Bergens estaba sentenciado a morir, y su salvación era imposible.